

# Guerra y Estado, un binomio indisoluble en la España de los Reyes Católicos

Reseña de: Martínez Peñas, Leandro y Manuela Fernández Rodríguez, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2014, 485 pp.

ROCÍO VELASCO DE CASTRO

Universidad de Extremadura

rvelde@unex.es

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2015

Fecha de publicación: 30 de marzo de 2016

*Revista Historia Autónoma*, 8 (2016), pp. 153-156

e-ISSN: 2254-8726, DOI: 10.15366/rha2016.8



La obra que traemos a colación tiene como principal objetivo reflexionar sobre el modo en el que la guerra contribuye a configurar el Estado. En concreto, el estudio se centra en el reinado de los Reyes Católicos, un momento clave para el desarrollo jurídico de las instituciones hispánicas. Para ello se parte de un enfoque interdisciplinar que aúna el análisis jurídico de las instituciones militares y los conflictos bélicos con el contexto político, social y económico en el que se gestaron y desarrollaron. La incidencia de estos dos factores en la configuración judicial e institucional del Estado Moderno constituye un enfoque de estudio novedoso respecto al corpus ya existente, al que sus autores contribuyen de forma destacada con este trabajo.

Dicho proceso se enmarca en las particularidades que presentó el Estado de los Reyes Católicos, en el que la igualdad jurídica de ambos monarcas en su doble papel de gobernantes y consortes confirió una mayor atención si cabe al estudio de los pormenores legales y normativos por los que se regularon los distintos organismos. Partiendo de esta singularidad, consecuencia de la guerra de sucesión castellana, se inicia la primera de las dos partes en las que se estructura la obra.

Los trece capítulos que la componen analizan el marco histórico en el que se desarrollaron los conflictos armados y sus consecuencias en el ámbito jurídico e institucional siguiendo un orden cronológico, desde la crisis generada en torno a la sucesión de Enrique IV, pasando por la coronación de Isabel y su consolidación en el trono de Castilla, hasta la Liga de Cambrai y la Liga Santa. Se trata de un período (1475-1513) en el que se sucedieron seis conflictos bélicos cuyas consecuencias adquirieron una dimensión nacional e internacional: la guerra de Sucesión de Castilla (caps. 1-3), la de guerra de Granada (caps. 4 y 5), la primera y segunda guerra de Nápoles (caps. 6-9), las campañas africanas (caps. 10 y 11), la colisión con la Sublime Puerta (cap. 12), y la Liga de Cambrai contra la república veneciana que desembocó en la Santa Liga contra Francia (cap. 13).

Una vez expuestas las causas y contextualizado el desarrollo de estos conflictos, la segunda parte, compuesta por ocho capítulos, se centra en analizar la influencia de dichos conflictos en el plano institucional. Con todo ello, se colige que la Hermandad General y la capacidad bélica de la monarquía contribuyeron a la estatalización (cap. 14). También se aborda en qué medida la guerra afectó en los cambios territoriales (cap. 15); cómo influyó en la diplomacia (cap. 17); en la evolución del Ejército (cap. 16), de la Marina (cap. 21) y de las órdenes militares (cap. 19). Sin olvidar las repercusiones económicas (cap. 6) y religiosas (cap. 19). Todo ello se retoma en el último capítulo dedicado a las conclusiones.

Entre los muchos elementos que convendrían destacarse, el primero es que se trata de la versión resumida de la edición online<sup>1</sup>, en la que se incluyen cuatro nuevas contribuciones. Estas últimas se suman a los contenidos de la edición en papel para conformar un texto académico cohesionado y riguroso.

Otro aspecto reseñable es el tratamiento que se realiza de la guerra de Sucesión de Castilla, cuya naturaleza y principales consecuencias se analizan en su dimensión nacional e internacional, que ofrece una visión mucho más compleja de lo que aparentemente constituye un mero conflicto sucesorio. De esta forma, se establece una relación entre la reforma de la Justicia, la política fiscal y la restitución del patrimonio regio (Tratado de las Tercerías de Maura y Cortes de Madrigal y Toledo), y sus implicaciones en política exterior a través de los Tratados de Alcaçobas y Tordesillas.

---

<sup>1</sup> Disponible en la página Web de la Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones: «<http://revistaequitas.wordpress.com/asociation-veritas/>» [consultado el 10 de febrero de 2015].

En la misma línea, las consecuencias de la guerra de Granada se muestran en toda su amplitud y complejidad. Desde la aplicación de las capitulaciones con las consiguientes revueltas y la intervención de la Inquisición, la desaparición del corpus de figuras y normativas jurídicas que regían la vida de frontera, el escenario planteado tras la expulsión de los moriscos y la nueva delimitación de la frontera con el Islam, hasta el reforzamiento del Ejército con la introducción de una serie de modificaciones durante la década que duró el conflicto.

Del tercer y cuarto enfrentamiento, correspondientes a la primera y segunda guerra de Nápoles, resulta especialmente relevante la pertinencia con la que se exponen las numerosas dinámicas que confluyeron en el estallido de la guerra, así como la dificultad que presentaba la conciliación de intereses de la doble monarquía hispánica en un contexto internacional especialmente convulso.

Por su parte, en el tratamiento de las campañas africanas (caps. 10 y 11) se refleja la voluntad por recuperar la política expansiva en el Magreb y los retos que esta planteaba en materia de administración y legislación específicas. Entre otras cuestiones, se abordan las fuentes de financiación para su mantenimiento, así como las consecuencias de la expansión en cuanto a la organización militar, exenciones fiscales y la progresiva implantación de las instituciones peninsulares.

Respecto a la colisión con la Sublime Puerta (cap. 12), se analiza desde el revisionismo que supone cuestionar algunos aspectos tradicionalmente admitidos como válidos. En este sentido, se subraya la discontinuidad de la ayuda prestada por la monarquía hispánica y la importancia del asedio de Otranto y su liberación (1481) como punto de inflexión de dicha participación. También la relación directa de la contienda y su evolución en el Mediterráneo Oriental con el conflicto interGrano granadino. Y finalmente, la internacionalización del Magreb como escenario de alianzas y contra alianzas destinadas a preservar los intereses de las dos grandes potencias mediterráneas, como se infiere de la campaña de Cefalonia (1500) con la que dio comienzo el enfrentamiento directo entre España y Turquía.

En cuanto a los episodios bélicos protagonizados por la Liga de Cambrai, muestran la debilidad de las posiciones españolas en Nápoles ante el progresivo distanciamiento de la autoridad virreinal respecto a la nobleza napolitana y las crecientes discrepancias entre los aliados, que derivó en la Santa Liga (cap. 13). Sobre esta última, se incide en la instrumentalización que el papado hizo de la investidura del monarca católico como rey de Nápoles, y en las consecuencias políticas y diplomáticas colegidas de la concepción del Milanesado como vanguardia defensiva de las posesiones españolas en Italia. En clave interna, se analizan los términos en los que se produjo la Concordia de Blois (1509) y su importancia al abortar un nuevo conflicto sucesorio.

Esta convergencia de factores endógenos y exógenos es una constante en el recorrido histórico por los que discurre la obra y constituye, junto al estudio del marco jurídico-normativo, uno de los principales logros de la publicación. A ello hay que sumar un excelente aparato crítico

de casi cincuenta páginas, en las que se incluyen tanto las obras clásicas de referencia como las últimas investigaciones sobre los distintos aspectos que se abarcan en el libro. Una circunstancia que, junto a la profundidad en el análisis de las consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos, muestra la erudición de los autores. Al ser expertos en el ámbito del Derecho y las Instituciones, aportan un enfoque novedoso al estudio de la guerra y sus consecuencias.

A ello contribuyen una distribución muy equilibrada de contenidos y el estilo sencillo y ameno de la redacción, con el que no obstante se consigue transmitir la complejidad y multiplicidad de factores analizados. En función de estos últimos, hubiera sido recomendable la inclusión de un cuadro sinóptico e incluso un breve apéndice documental, aunque podría haber resultado excesivo debido a la considerable extensión de la publicación.

En cualquier caso, su lectura resulta fundamental para entender el alcance y significación del reinado de los Reyes Católicos en clave nacional e internacional, y muy especialmente la influencia de los conflictos armados en la configuración de los Estados. Una cuestión que continúa estando muy presente en nuestra Historia más reciente.